

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### Petición 2024-0042

de abril de 2024

Presentada por la señora *García Montes*

OFICINA DEL SECRETARIO  
SENADO DE PUERTO RICO  
1 ABR 2024 PM 12:03

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La educación es la base de toda sociedad y un derecho fundamental protegido y garantizado por la Constitución de Puerto Rico. La educación sirve para propulsar el adelanto económico y social de la isla de Puerto Rico. Sin duda, es crucial que se desarrolle un sistema de instrucción de excelencia para tener un progreso sustentable que impulse el avance en las próximas generaciones. Para garantizar el crecimiento próspero del país, se necesita asegurar que el Departamento de educación tenga mecanismos que aseguren que todo proceso sea efectivo y justo para todos los funcionarios que pertenecen al sistema.

Como presidenta de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura es mi deber ministerial desarrollar iniciativas legislativas que vayan encaminadas a dotar al Departamento de Educación de las herramientas necesarias para implementar un sistema administrativo expedito, diligente y efectivo. En esa dirección es nuestro interés indagar sobre todo el proceso relacionado a la asignación de maestros sustitutos.

Por tal motivo, la senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que la secretaria de Educación someta la siguiente información en 5 días naturales a partir del recibo de esta petición de información.

#### SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO HON. YANIRA I. RAÍCES VEGA

Se deberá someter al Senado de Puerto Rico un informe que contenga la contestación a la siguiente información:

1. Lista de los funcionarios de confianza con sus respectivos salarios, los cuales no fueron incluidos en la información referida a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura. Deberá incluir los que se sufragan con fondos federales, oficinas regionales, y demás oficinas administrativas.

2. Informe detallado de las funciones de todos los puestos incluidos en la lista de empleados de confianza sometidos previamente a la Comisión y de los requeridos en la presente petición de información. Además, deberá someter la preparación académica de los funcionarios que las ocupan.
3. Todos los documentos deberán estar debidamente certificados.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la secretaria de Educación de Puerto Rico, Hon. Yanira I. Raíces Vega a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.

Respetuosamente sometido,



Ada I. García Montes  
Presidenta de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura